



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1021/21

AYUNTAMIENTO DE EL BARCO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por Resolución de Alcaldía n.º 149 de fecha 14 de diciembre de 2020, una vez concluido el procedimiento selectivo, se ha efectuado el nombramiento de:

Identidad	DNI
MARÍA SOL JIMÉNEZ DE LA FUENTE	****414*

Características de la plaza:

Grupo	C
Subgrupo	C1
Escala	Administración General
Subescala	Administrativa
Denominación	Administrativo
Nº de vacantes	1

El funcionario nombrado deberá tomar posesión o incorporarse en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

El Barco de Ávila, 3 de mayo de 2021.

El Alcalde, *Víctor Morugij Sintschillo*.